

Información general									Consultor		Respuesta autoridad		Respuesta gerencia	
Folio	Fecha de la observación	Dirección de correo para responder	Texto de la observación presentada (observación, solicitud, opinión, etc)	Medio en que se presentó la	Tipo de actor que emite observación	Si seleccionó Otro especifique	Tipo de observación	Si seleccionó Otro especifique	Respuesta	Fundamentación de la respuesta	Respuesta	Fundamentación de la respuesta	Respuesta	Fundamentación de la respuesta
045-94-031	27/10/2023	dahot.soty@gmail.com	En el "Mapa 4. Políticas en el municipio de Tetla de la Solidaridad" omiten elementos en la simbología.	Electrónico	Órgano gubernamental		Otro	Complementar información	Procedente		Procedente	Dentro del Mapa 21, Políticas en el municipio de Tetla de la Solidaridad en la página 135 coincide lo visualizado en el mapa con la respectiva simbología.	Procedente	Es necesario incorporar en el toda simbología temática presentada en el mapa. La colorimetría deberá responder a los criterios cartográficos de Simbología. Esto se encuentra en el Mapa 21 "Políticas en el municipio de Tetla de la Solidaridad" página 135.
046-176-031	27/10/2023	dahot.soty@gmail.com	Es importante tomar en cuenta el manejo de residuos sólidos municipales, ya que es una problemática latente y que incrementará si no existe una estrategia. Se necesita que sean más precisos en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, también de restauración del sistema agrícola y forestal, incluso en el sector ganadero que en Tetla es un potencial económico, pero de alto impacto ambiental.	Electrónico	Órgano gubernamental		Propuesta (objetivos, estrategias, proyectos)		Procedente		Procedente	Se incorpora dentro del Apartado de Estrategias, en la 3, Dotación de Infraestructura, Servicios Básicos y Equipamiento 5, Gestión Integral del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	Procedente	Conforme al marco normativo de planeación vigente que rige al PMOCTDU de Tetla de la Solidaridad, específicamente la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala, 2018, Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, 1994; Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tlaxcala, 2004; el Atlas Estatal de Riesgos del Estado de Tlaxcala, 2006; el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático Estado de Tlaxcala, México, 2014; es necesario considerar estrategias para el manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos, la mitigación al CC, y la Restauración Forestal. Esto se atiende en las Estrategias 3.4 y 5, página 140 y 141.
047-105-031	27/10/2023	dahot.soty@gmail.com	Falta el mapa de uso actual	Electrónico	Órgano gubernamental		Zonificación secundaria	Los usos de suelo actuales se contemplan en la elaboración de la zonificación secundaria del municipio, conforme a las actividades y dinámicas identificadas por el equipo consultor y con base en los instrumentos de planeación urbana vigentes al momento de iniciar el proyecto de actualización (Plan Parcial de Las Caballas y Programa Director Urbano de la Zona Conurbada)	Improcedente		Improcedente	El mapa 23 sobre Zonificación Secundaria considera la revisión los usos de suelo actuales, los cuales se conservan en su mayoría. Mientras que aquellos cambios responden a la ocupación del suelo con actividades distintas a las propuestas por el instrumento anterior y vigente. Página 148.	Improcedente	
048-105-031	27/10/2023	dahot.soty@gmail.com	Considerar lo establecido en el programa vigente de 2017 y lo establecido en el área conurbada en el programa con Apizaco de 1998.	Electrónico	Órgano gubernamental		Fuentes empleadas		Procedente		Procedente	Para la elaboración del Programa y Zonificación Primaria y Secundaria, se debe de tener en consideración lo establecido en los instrumentos de planeación vigentes.	Procedente	El municipio de Tetla de la Solidaridad pertenece a la Zona Metropolitana de Tlaxcala-Apizaco.
049-107-031	27/10/2023	dahot.soty@gmail.com	Dentro de la zonificación secundaria establecen un espacio para el manejo de residuos sólidos. La propuesta de Zonificación presenta diversas deficiencias, omisiones y/o inconsistencias, pues no incluye un análisis del Modelo de Ordenamiento Territorial vigente, mismo que se deriva de los siguientes instrumentos de planeación urbana: - Programa Director Urbano de la Zona Conurbada de Apizaco, Santa Cruz Tlaxcala, Tetla, Tzompantepec, Xalotzac y Yahquemehcan. (P.O. 5-12-1998) - Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Tetla de la Solidaridad "Las Caballas". (P.O. 26-01/2018)	Electrónico	Órgano gubernamental		Zonificación secundaria	¿cómo se puede proponer una zonificación secundaria sino se conoce la zonificación vigente?, proponer una zonificación desconociendo los cambios de uso de suelo que implica representa un foco rojo, pues la base de la propuesta de la Zonificación debe ser el análisis de los usos de suelo actuales, así como de los usos de suelo vigentes, es decir, cuáles son los usos de suelo derivados de instrumentos de planeación publicados, así como, del aprovechamiento actual que se tiene en el territorio, para lo cual los TDR de Gobierno del Estado de Tlaxcala son muy claros al solicitar que esto se haga con el uso de capas catastrales, algo de lo que adolece la propuesta de zonificación	Procedente		Procedente	Desde el inicio de los trabajos del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Procedente	Revisar esta información con SOTV. El instrumento se basó en información proporcionada por la SOTV y el municipio, sin embargo, se puede incorporar la información faltante siempre y cuando se trate de la temática del instrumento.
050-108-031	27/10/2023	dahot.soty@gmail.com	¿cómo se puede proponer una zonificación secundaria sino se conoce la zonificación vigente?, proponer una zonificación desconociendo los cambios de uso de suelo que implica representa un foco rojo, pues la base de la propuesta de la Zonificación debe ser el análisis de los usos de suelo actuales, así como de los usos de suelo vigentes, es decir, cuáles son los usos de suelo derivados de instrumentos de planeación publicados, así como, del aprovechamiento actual que se tiene en el territorio, para lo cual los TDR de Gobierno del Estado de Tlaxcala son muy claros al solicitar que esto se haga con el uso de capas catastrales, algo de lo que adolece la propuesta de zonificación	Electrónico	Órgano gubernamental		Dudas o aclaraciones	Los usos de suelo contemplados en la zonificación secundaria parten de la base establecida por los instrumentos de planeación vigentes a la fecha de elaboración de los proyectos (Plan Parcial de Las Caballas y Programa Director Urbano de la Zona Conurbada).	Improcedente		Improcedente	Se ha indicado que los usos de suelo vigentes deben de ser la base para el desarrollo de las Zonificaciones propuestas, a lo que se ha contestado que se ha tomado en cuenta y ha sido una de las bases para su desarrollo	Improcedente	Los usos de suelo contemplados en la zonificación secundaria parten de la base establecida por los instrumentos de planeación vigentes, y que fueron compartidos por la SOTV y el municipio.
051-108-031	28/10/2023	dahot.soty@gmail.com	La propuesta de Zonificación Primaria y Zonificación Secundaria excluye a los polígonos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, tales como: - San Bartolomé Matlahochan (proceso biológico) - Capatzen (proceso biológico) - Tetla (proceso biológico) - CIXI (proceso biológico) - Laguna de estabilización (colinda con parcelas 610 y 605 del Ejido de San Fco. Anahuacatlán)	Electrónico	Órgano gubernamental		Zonificación secundaria	La propuesta de Zonificación Primaria y Zonificación Secundaria establece áreas no urbanizables dentro del límite de Ciudad Industrial Xicohtencatl, incluyendo a predios ya en uso	Procedente	No se precisa la ubicación de la Laguna de Estabilización, por lo que no es posible cambiar el uso.	Procedente	De parte de la CGPI se proporcionó la ubicación de las Plantas de Tratamiento existentes dentro del municipio. La Zona Industrial Xicohtencatl debe de tener congruencia con su actividad por ser una zona industrial	Procedente	Esto se debe revisar con SOTV.
052-108-031	29/10/2023	dahot.soty@gmail.com	La propuesta de Zonificación Primaria y Zonificación Secundaria establece áreas no urbanizables dentro del límite de Ciudad Industrial Xicohtencatl, incluyendo a predios ya en uso	Electrónico	Órgano gubernamental		Zonificación primaria		Procedente		Procedente		Procedente	Esto se debe revisar con SOTV.